



La reforma laboral ya tiene ponentes

25 Noviembre 2024

Los coordinadores son **Ferney Silva Idrobo, de Colombia Humana; Fabián Díaz Plata, Alianza Verde y Miguel Ángel Pinto Hernández, Partido Liberal.**

Por: **Paola Saldaña Bejarano**

Bogotá, 25 de noviembre de 2024. La Mesa Directiva de la Comisión Séptima de Senado de la República, emitió la Resolución No. 002 de 2024, con la cual fueron designados los ponentes encargados del análisis y trámite del Proyecto de Ley No. 311 de 2024 Senado, 166 de 2023 Cámara, cuyo propósito es modificar parcialmente normas laborales y adoptar una reforma laboral para el trabajo decente y digno en Colombia, conocido como reforma laboral.

Los senadores ponentes designados como coordinadores son: Ferney Silva Idrobo, del partido político Colombia Humana, Fabián Díaz Plata de Alianza Verde y Miguel Ángel Pinto Hernández del partido Liberal. Adicionalmente la resolución designa como ponentes a los senadores: Martha Peralta Epiyú, Berenice Bedoya Pérez, Omar De Jesús Restrepo, Ana Paola Agudelo García, Norma Hurtado Sánchez, José Alfredo Marín, Lorena Ríos Cuellar, Honorio Miguel Henríquez Pinedo, Wilson Neber Arias Castillo.

El documento otorga un plazo de quince (15) días calendario, contados a partir del 25 de noviembre de 2024, para que los Coordinadores Ponentes y Ponentes rindan el informe de ponencia correspondiente.

Esta decisión busca garantizar un análisis técnico, pluralista y representativo de la reforma laboral que promueve el trabajo digno y decente para todos los colombianos.